



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12545

19/05/2017

34748

AUTOR/A: PEREA i CONILLAS, María Mercè (GS); HERNANZ COSTA, Sofía (GS); PONS SAMPIETRO, Pere Joan (GS); SIMANCAS SIMANCAS, Rafael (GS)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 41115 de fecha 4 de julio de 2017, se traslada lo siguiente:

INGESA e IMSERSO no tienen personal en la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

Madrid, 12 de septiembre de 2017